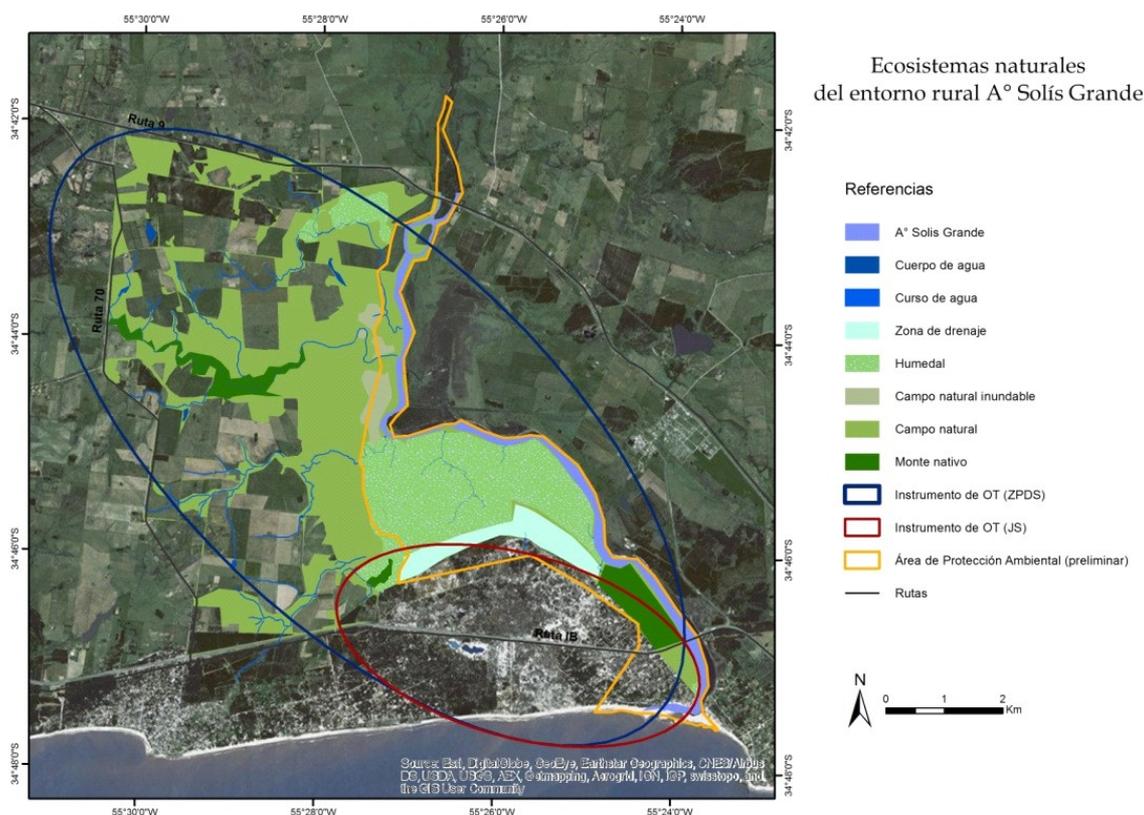


INICIO DEL PROCESO DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN SOLÍS GRANDE

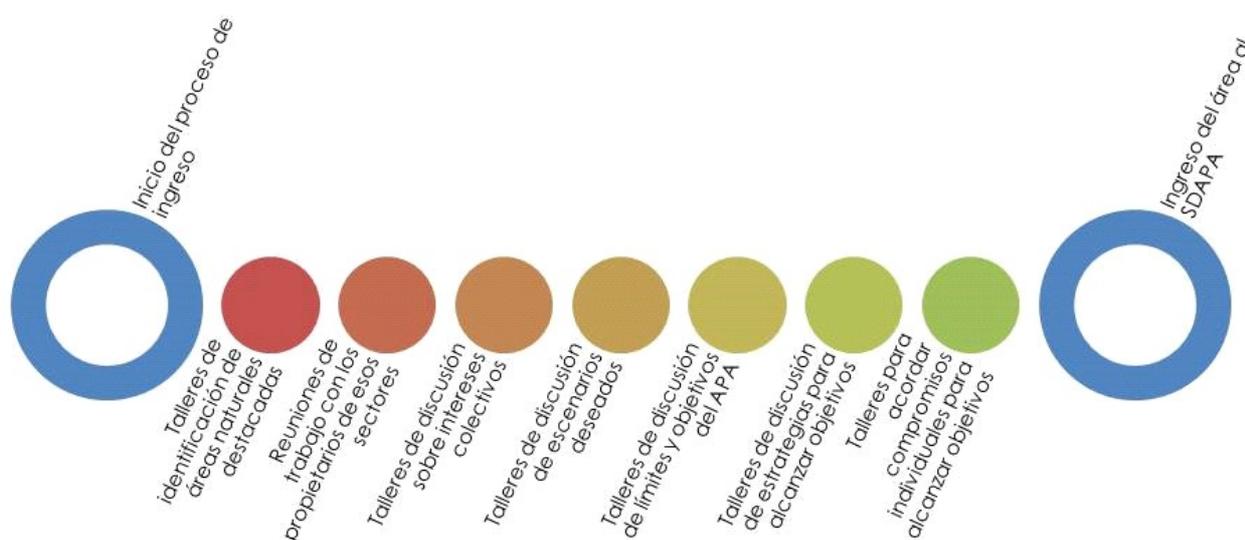
Desde hace varios años la Comuna Canaria viene trabajando en el fortalecimiento de estrategias para el cuidado ambiental del departamento. Entre ellas se incluye la creación de un Sistema Departamental de Áreas de Protección Ambiental (SDAPA). El SDAPA es una política de desarrollo que se enfoca en sectores del departamento destacados por su riqueza en biodiversidad y recursos naturales. Busca integrar y articular el trabajo de los distintos componentes del gobierno departamental y nacional para asegurar la protección y uso sustentable de esas áreas. Se concreta a través de un instrumento de Ordenamiento Territorial que busca reglamentar usos y actividades, promoviendo soluciones creativas que permitan articular las actividades productivas con la protección ambiental, y la compatibilización de los intereses particulares con el interés general. Se articula con otros instrumentos de gestión del territorio para asegurar que las áreas de protección ambiental se insertan en regiones más amplias en las que se promueven prácticas y modalidades productivas orientadas a asegurar la sustentabilidad del territorio canario.

El entorno del Arroyo Solís Grande es una de las 14 áreas priorizadas para integrar este sistema, identificadas a través de un proceso exhaustivo de análisis de información y consulta con expertos e instituciones de investigación y gestión ambiental, y actores locales. El área del Ao. Solís Grande se destaca por poseer un impresionante diversidad de ecosistemas naturales, incluyendo pastizales, grandes extensiones de humedales, playa arenosas, puntas rocosas, y algunos de los últimos relictos en el departamento de bosques nativos y matorrales costeros, muchos de estos en condiciones de conservación excepcionales o con características únicas que no se encuentran en otros sectores del departamento. Da refugio además a más de 100 especies de fauna y flora prioritaria para la conservación en el país, lo que representan cerca del 10% de las especies identificadas como prioritarias en todo Uruguay, e incluye zonas de elevado valor patrimonial que dan registro de la presencia humana en esa zona del departamento desde tiempos prehistóricos, y con importantes registros paleontológicos.



Reconociendo que la presencia de estos valores naturales es resultado de la gestión que han hecho de este territorio sus habitantes, el objetivo del proceso que se está iniciando es identificar de forma participativa las áreas naturales destacadas de la zona, incorporando así al conocimiento técnico, el conocimiento local de los habitantes de este territorio, para a partir de esto definir una visión compartida y un escenario deseado de desarrollo para la zona, identificando estrategias que logren compatibilizar las actividades productivas con la protección de los valores naturales. Este proceso culmina con el ingreso formal del área al SDAPA, y da comienzo al proceso de gestión de esta zona para alcanzar los objetivos acordados.

Proceso de planificación



Con el objetivo de entablar un vehículo de comunicación permanente con todos los actores involucrados, se ha habilitado un casilla de correo a la que los invitamos a hacer llegar todas las inquietudes y propuestas: arroyosolis@imcanelones.gub.uy. Este es también el principal medio para hacernos llegar su interés en participar de las próximas etapas de este proceso, por lo que aprovechamos para pedirles que nos hagan llegar sus datos de contacto para poder convocarlos personalmente a las próximas instancias de trabajo. El compromiso que hoy asumimos es mantener una comunicación fluida con todos aquellos que nos hagan llegar sus planteos, buscando dar respuestas a todas las preguntas que se reciban.